

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, anuncios, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador, **CORPUS, 11**. Teléfono número 141

Correspondencia: Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA, trimestre..... 3 pes.
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica: ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todo lo que se relacione con la Redacción, se dirigirá a ésta, **SAN AGUSTIN, 7**.



EL JOVEN

Don Angel Adrados y Adrados

HA FALLECIDO EL DIA 8 DE JULIO DE 1917

A LOS 17 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Santiago y doña Dolores; sus hermanos, doña María, don Eleuterio y don Santiago; su abuelo, excelentísimo señor don Eleuterio Adrados, tíos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Martín, mañana 10, a las diez y media, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Plazuela de los Espejos, número 6, al Cementerio, por lo que les quedarán sumamente reconocidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El Gobierno y las Cortes

En el Consejo de ministros celebrado ayer quedó acordada la contestación que había de darse a las peticiones formuladas en la asamblea catalana.

El Gobierno no cree oportuno acceder a los requerimientos de la apertura de las Cortes, y lo fundamenta sobriamente, aduciendo razones poderosísimas, dignas de tenerse en cuenta en estos momentos, más propicios para calmar las pasiones, que para enardecer los espíritus con nuevos y peligrosos problemas.

No queremos hoy hacer comentario alguno relacionado con este asunto, que constituye la actualidad.

Consideramos más oportuno transcribir la siguiente «nota» oficiosa, que el Gobierno ha dado a la prensa, para su publicación:

«En el Consejo de ayer el presidente dió cuenta a sus compañeros de la visita que acababa de recibir de los señores Abadal, Giner de los Ríos y marqués de Marianao, comisionados por varios diputados y senadores de Cataluña para entregar al Gobierno las conclusiones que fueron votadas en la reunión que el día 6 se celebró en el Ayuntamiento de Barcelona.

El ministro de la Gobernación expuso acto continuo los antecedentes de este asunto, dando lectura de los telegramas cambiados con el gobernador civil de Barcelona, y examinó, después, con el detenimiento que el caso merece, los diversos aspectos de la cuestión que al Gobierno se plantea.

No desconocen los hombres que forman el actual Ministerio que las peticiones de Cataluña en lo que toca a la aspiración legítima, en que la acompañan otras regiones españolas, de encontrar facilidades para el desenvolvimiento de su vida administrativa y económica merecen la atención especial de quienes quieren cumplir y cumplan deberes de previsión y justicia que se imponen a todo gobernante, y no creen necesario traer a la memoria de los que formulan ciertas demandas que en el partido conservador encontraron siempre simpática acogida, mientras se mantuvieron dentro de límites de prudencia, las ideas genuinamente regionalistas. No creen tampoco que en Cataluña se haya olvidado que un Gabinete presidido por quien preside el actual, y formado casi por los mismos hombres, dictó, afrontando posibles responsabilidades, el decreto que estableció la Mancomunidad.

Las conclusiones que los señores comisionados a que antes se hizo referencia entregaron al presidente del Consejo se sintetizaron en una petición y una notificación, que escalonadamente se formulan. Por la primera se pide al Gobierno la inmediata reunión de estas Cortes, para que las mismas, en funciones de Constituyentes, deliberen y resuelvan sobre la organización del Estado y la autonomía de los Municipios, y den solución inmediata al problema militar y a los que las circunstancias actuales plantean, con apremio inaplazable, para la vida económica de España.

En el primer Consejo que bajo la presidencia de S. M. celebró el Gabinete actual, su presidente tuvo ocasión de declarar, que apreciando las responsabilidades todas del momento en que la carga del Poder venía sobre sus hombros, no precipitaría la disolución de Cortes por circunstancias exteriores o interiores, cuya apreciación sólo al Gobierno corresponde, lo moverían a reunirlos para servir grandes intereses nacionales. Después de esta declaración, sucesos notorios que no hay por qué subrayar ni detallar ahora, hicieron más difícil la actuación eficaz y fructífera de las mayorías parlamentarias, aunque el Gobierno no duda (haciendo la debida justicia a las personas ilustres que tienen la dirección de las diversas fracciones, y en cuanto a alguna de ellas, se le ha hecho ya manifestación terminante y expresa) de que contaría con su concurso si en cualquier momento se viera obligado a convocarlas por necesidades supremas del Estado.

No se aparta, pues, el Gobierno del propósito que desde el primer instante indicó, y admite la posibilidad de realizarlo si el caso llegara; pero no puede avenirse en modo alguno a que personas que ni gobiernan, ni dirigen, ni tienen la misión constitucional de hacerlo, cualquiera que sea su número y calidad, lo sustituyan en el ejercicio de facultades que se reserva por entero ejercitar en el momento en que lo crea conveniente y oportuno, sin fijar de antemano plazo para ello, ni menos consentir que se le fije por quienes no tienen derecho alguno a intentar.

En cuanto a la notificación que el segundo acuerdo contiene, y que consiste en declarar que si no se obtiene del Gobierno la inmediata convocatoria de las Cortes se hará invitación a todos los diputados y senadores españoles para reunirse en Asamblea en Barcelona el 19 del corriente, el Gobierno entrega por entero a la opinión pública española, de cuya sensatez y clarividencia está completamente seguro, el juicio que tal intento merece.

Con él se desconoce e infringe el artículo constitucional que sólo al Rey, con el Consejo de su Gobierno responsable, otorga la prerrogativa de convocar, reunir, suspender o disolver las Cortes, y el lle-

varlo adelante y procurar su realización constituiría un acto verdaderamente sedicioso, definido y castigado en diversos artículos del Código penal.

Fis el Gobierno, por tanto, en que la inteligencia, la cultura y el patriotismo que ha de suponer, y supone, en los que anuncian el propósito de hacer esta convocatoria y procurar la reunión de esa Asamblea concluirán por imponerse a otro género de pasiones y por estorbar otras finalidades, que no pueden permanecer ocultas por mucho que se intente disimularlas; pero si esta esperanza resultara defraudada, el Gobierno anuncia desde luego que, consciente de todos sus deberes, sabrá cumplirlos con absoluta seriedad, pero con entera y resuelta firmeza.

Dos pinturas de mérito

En el escaparate de la fotografía del señor Urturbe, ha expuesto el hijo de éste, el joven pintor, don Jesús, dos cuadros notabilísimos, de mérito indiscutible, fruto de su reciente estancia en el pueblo de Arcones, pintoresco paraje de la sierra.

Son dos retratos que revelan en su autor grandes disposiciones para este difícil género de la pintura. Uno de ellos es el de un pastor, un tipo interesante de la sierra, y el otro el del inspirado poeta y virtuoso sacerdote del pueblo mencionado, don Eulogio Moreno.

Estos cuadros han llamado poderosamente la atención de cuantos los han visto, especialmente el segundo, cuyo parecido es tan exacto, de una justeza tan absoluta, que solo con hacerlo constar en estas líneas, es el mejor elogio que se puede hacer de los méritos de este joven pintor, que empieza su carrera artística con grandes esperanzas de un brillante porvenir.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Gratificación.—Se concede la gratificación de efectividad a los comandantes don Pedro Torrado y don Antonio Torner.

Recompensa.—Se concede la cruz blanca del Mérito Militar y pasador de industria al teniente coronel de Artillería don Atanasio Torres.

De reemplazo.—Pasa a esta situación el coronel don Pedro Ceballos Aviés, director de la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

Vuelta al servicio.—Se concede al teniente coronel don Fungencio Huarte Checa, que se hallaba de reemplazo.

ASUNTOS GENERALES

Escuelas prácticas.—Se dispone que a las Escuelas prácticas de los regimientos de Artillería asista un oficial de cada arma, que serán designados por los capitanes generales respectivos.

Academia de Artillería

EXAMENES DE INGRESO

DIA 7

Segundo ejercicio

Don Gerardo Subina, 5 en Francés y 690 en Dibujo; don Pablo Sendra, 520 y 550; don Francisco Vázquez, 680 y 5; don Angel Orejas, 620 y 5; don José Muñoz, 680 y 690; don Antonio Rodríguez, 680 y 5; don Antonio Pérez, 650 y 580; don Francisco Fuster, 750 y 510; don Fernando Moreno, 780 y 650; don José Barrosa, 7 y 5; don Eugenio García, 650 y 580; don Gabriel Comba, 750 y 6; don Rafael Prieto 650 y 6; don Gerardo Linares, 650 y 5; don Enrique Dumont, 680 y 580, y don Ricardo Comin, 620 y 550.

Cuarto ejercicio

Don José López, 7 en Aritmética, ejercicio práctico y 650 en el teórico, 650 en Algebra, ejercicio práctico y 6 en el teórico; don Enrique Pitarque, 7 y 6 y 620 y 5; don Guillermo Kikpatruk, 7 y 7 y 680 y 5; don Carlos Guerra, 6 y 650 y 7 y 7; don Andrés Patiño, 7 y 5 y 7 y 550; don Alejandro Siro, 7 y 5 y 7 y 5; don José Arbat, 7 y 6 y 7 y 5; don Antonio Pérez, 7 y 650 y 7 y 550; don Pedro Revete, 650 y 5 y 5 y 6; don Jesús Pineda, 5 y 550 y 7 y 5, y don Francisco Iglesia, 7 y 5 y 750.

DIA 8

Segundo ejercicio

Don Gonzalo Pérez, 7 en Francés y 550 en Dibujo; don Félix Asensio, 5 y 5; don Emilio Martínez, 5 y 560; don Plácido Alvarez, 580 y 5; don Bernardo Pérez, 680 y 520; don José Lahera, 550 y 550; don Eduardo Rodríguez, 7 y 580; don Juan Macías, 7 y 550; don Eduardo Murillo, 620 y 560; don José Gallardo, 750 y 570, y don José Sáez, 550 y 5.

Cuarto ejercicio

Don Jaime Clar, 650 en Aritmética, ejercicio práctico y 7 en el teórico; 650 en Algebra, ejercicio práctico y 625 en el teórico; don José Pérez, 650 y 560 y 6 y 6 don Eduardo Maldonado, 650 y 750, 750 y 7; don César Mantilla, 650 y 7, y 650 y 650; don Fernando Moreno, 7 y 730 y 650 y 7; don Eugenio García, 650 y 7, y 650 y 680; don Tomás Pérez, 750 y 8, y 750 y 6; don Antonio Pineda, 7 y 6, y 6 y 5.

Quinto ejercicio
Don Florencio Torrego, 650 en Geometría y 750 en Trigonometría; don Sebastián Feliú, 780 y 760.

SEGOVIA ESCOLAR

Concurso general de traslado

Ha sido enviada a la «Gaceta» la propuesta provisional del concurso general de traslado, comprendiendo las siete categorías. Aún no ha aparecido dicha propuesta en el periódico oficial.

En esta provincia habrá el siguiente movimiento de personal: don José Mosquera Ramos, para la Dirección de la graduada de Santa Eulalia; don Fernando Mónico Sacristán, para una Sección de la Regencia y don Antonio Araoz Antune, para una Sección de San Ildefonso; salen de la provincia don Juan José Barriero, de San Ildefonso a Getafe; don Crédulo M. Escobar, del Hospicio provincial a El Llano (Hija) y don Braulio Arranz Posadas, de Aldeanuncho a Navas de Oro.

El ferrocarril de Medina a Aranda

En el simpático semanario «Heraldo de Castilla», que se publica en Medina del Campo, se lanza la idea de que sin pérdida de momento se traslade a Madrid una nutrida Comisión en la que tengan representación todos los pueblos interesados, y con los diputados y senadores a la cabeza solicite, y si es necesario, exija al Gobierno que con toda urgencia se anuncie la subasta del ferrocarril Zamora-Orense, y al mismo tiempo se gestione el proyecto de Medina a Aranda, pues de no hacerlo así caería en el vacío la importancia y finalidades de la asamblea celebrada recientemente en Medina.

HOJEAANDO LA PRENSA

El Liberal, comentando la Asamblea de los adictos al conde de Romanones, dice que este paso de un partido deshecho puede ser la iniciación de un gran movimiento de opinión que renueve y transforme en España la estructura y la dinámica de la vida pública. Pero es menester que no se quede en un intento frustrado, que no sea un programa más de los mil que se escribieron para ser incumplidos.

Ocupándose La Acción de las conclusiones votadas en la Asamblea de Cataluña, opina que las Cortes en plena función no se hubiera llegado a los extremos de los días presentes. Tan recios son los aires que de fuera nos llegan, tan vigoroso el impulso, que la verdad habríase impuesto, limpiando la atmósfera, enardecida por zozobras y temores. Hubiera sido salir al paso de hechos y resoluciones engendrados ya, pero restando a la fuerza inicial la velocidad del camino recorrido. Y sucede que aquello que debió ser una práctica más del régimen constitucional, habitual y consciente, convirtiéndose en una excepción, se ha trocado en algo extraordinario; y es de Cataluña de donde en estos últimos tiempos salieron los más honrados anhelos de vida ciudadana, de donde viene la combinación para que el Parlamento funcione y delibere.

El momento actual—dice A B C—es de tregua, y si el señor Dato continúa ejerciendo con el innegable éxito que hasta ahora el Poder, dando realidad a todos aquellos justos anhelos de la opinión pública, y si acierta en los días sucesivos a inspirarse en el supremo interés de la Patria para organizar los servicios como el interés que ella lo demanda, tenga por cierto que no sólo habrá conjurado la indudable crisis actual, sino que merecerá el aplauso de todos los españoles que tienen el alto orgullo de ser ministros, de los honores públicos que procuran el bienestar y la tranquilidad de España.

La Epoca comentando las conclusiones de la Asamblea de Barcelona, dice que el Gobierno es responsable y quien define y aprecia la oportunidad de la apertura de las Cortes y que cuando se pide la reunión de esas Cortes constituyentes y la reforma de la Constitución esto es únicamente facultad de la Corona.

Información provincial y regional

Santa María de Nieva

Nuevo alcalde.—Por el Gobierno de su majestad, ha sido nombrado alcalde de esta villa el conocido industrial de la misma, don Ignacio Aguirre Agudo.

El señor Aguirre lleva ocho años consecutivos perteneciendo a la Corporación municipal; por lo tanto, es de suponer que su acción en la presidencia sea benéfica al pueblo que va a regir, por conocer detalladamente sus necesidades.

En cuanto al alcalde saliente don Arcadio González Vallejo diremos que deja gratos recuerdos de su paso por la Alcaldía, pues en el poco tiempo que ha estado al frente de ella ha demostrado sus buenas cualidades, velando por los intereses de esta villa y muy principalmente en lo que se refiere a la cuestión económica.

La opinión lamenta la poca duración de sus alcaldes, pues en seis meses han presidido tres de ellos el Ayuntamiento.

Preso.—Esta mañana, conducido por la Guardia civil, ha salido para la prisión de Segovia, Frutos Gómez González, vecino de Mudrián y preso por el delito de robo,

cuyo individuo en la tarde del 29 del mes último se fugó de esta cárcel, siendo detenido a los pocos días por la fuerza del puesto de Bernardos.

8-7-917. CORRESPONSAL.

RIAZA

Posesión.—Uno de estos días se posesionará del Juzgado de primera instancia del partido, don Gonzalo Fernández de Castro.

Deseamos que tanto a este como a su distinguida esposa e hija les sea grata su estancia entre nosotros.

Veraneantes.—A la lista de veraneantes, ya publicada, tenemos que añadir la siguiente:

Don Julián Morón, inteligente literato y acaudalado propietario que acompaña a su hermana política y a su encantadora sobrina Carmen.

—La elegante señorita Amparo Rico, con su ilustrado hermano médico don Félix.

—Doña Francisca de Haro con sus lindas hijas, a las que muy en breve se unirá la hermosa y aplaudida actriz del Teatro de la Comedia, Rafaela Haro.

De viaje.—De paso para Ayllón hemos tenido el gusto de saludar a la simpática señorita Justa Carrillo, acompañada de su hermano don Juan, notable oculista ayudante del doctor Rovizosa.

La exquisita amabilidad y fraternal compañerismo de nuestro médico don Ricardo Provencio, prestó a dichos señores, cordial y cariñosa acogida, haciéndoles muy agradables los breves horas que pasaron en ésta.

—Ha regresado de la Corte la respetable señora doña Petra Rodríguez, viuda de Alvarez, con su bellísima hija Carmen y su hijo Pepe, bizarro capitán de Infantería.

—Procedente de Segovia y Madrid ha llegado con su sobrino don Vicente Sanz, la distinguida señora doña María Obes, rica propietaria de esta villa.

—Con objeto de ayudar a su tío don Ricardo Provencio, en una operación quirúrgica que le será practicada a la distinguida señora doña Catalina Municio, ha llegado don Leopoldo Moreno, afamado doctor de la capital.

Mejoría.—Se encuentra algo mejorado del grave accidente automovilista sufrido el 24 del pasado mes de Junio, el conocido sepulvedaño don Gabriel García.

Son muchas las personas que por esto muestran gran contento, y en particular el señor que le prestó cuidados y cariñosa hospitalidad, don Federico Carretero.

6-7-927. CORRESPONSAL.

Información local

Segovia al día

Saló ayer la procesión del Perpetuo Socorro, a la que concurrieron muchos fieles; y hoy habrá salido para divertirse a otros públicos, la compañía de los hermanos Barza que se despidió ayer por la tarde de nosotros con un toro cómico, a imagen y semejanza de Charlot y demás compañeros bufos.

A la empresa del teatro no le deben haber salido bien las cuentas, por cuanto no debutó ninguna cupletista de más o menos nombradía. Esperará a ganar dinero cuando lo haga la anunciada compañía de verso, que afortunadamente no sea, en vez de una compañía de verso excelente, de coplas de Calatayud.

En el Cine Ideal hubo un lleno. La película «El signo de la tribu» fue acogida con un signo de agrado de los espectadores, y en el paseo del Salón se inauguraron los conciertos musicales nocturnos que el encanto de la umbra nos hace desear que se verifiquen siempre en él, porque es nuestro paseo veraniego, por excelencia.

CALENDARIO Y CULTOS

Martes, 10.—Vigésima octava semana. Sale el Sol, a las 4:53. Se pone a las 7:47.

Bandas del día. 14 horas: 54 minutos. Luas, sale a las 11:5; pónese, a las 11:30. **Santos del día.**—San Cristóbal, Santa Amalia, Santa Segunda y Santa Rufina.

Cultos.—En Corpus, de siete a ocho, el culto a San Esteban. —En Santo Domingo el Real, resarío al meschor.

—En los Misioneros, a las siete y cuarto de la tarde, el ejercicio del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

—En el Carmen Descalzo, a las seis y media, novena a la Virgen del Carmelo.

DE SOCIEDAD

Viajes

Desde Madrid se ha trasladado a su magnífica finca de Torrecaballeros, el reputado médico don Frutos Villagroy.

—Ha salido para San Sebastián la distinguida señora viuda de Isla.

La condesa de Ruidoms
Se ha agravado en la enfermedad que sufre, inspirando su estado serios temores, la respetable condesa de Ruidoms, esposa del digno gobernador civil de esta provincia.

A la ilustre enferma la fué administrado «yer el Santo Viático».

Vivamente deseamos el alivio de tan distinguida dama.

«Armando Guerra»

Ha permanecido algunos días en Segovia el distinguido escritor militar que ha hecho famoso el seudónimo «Armando Guerra».

El veraneo

Han llegado a La Granja don Ramón Barrio y sus hijos los señores de Silvela (don Agustín), los marqueses de Jura Real y los señores de López Chicheri.

Necrología

Ha entregado su alma a Dios, confortado con los auxilios espirituales y rodeado del cariño y solícitos cuidados de su amatísima familia, el distinguido joven, don Angel Adrados, hijo de nuestro respetable y querido amigo, don Santiago, acaudalado banquero y ex alcalde de esta ciudad.

Ha muerto el mencionado joven en plena juventud, cuando ante él se abría un brillante porvenir, sumiendo en el más grande de los desconuelos a sus padres, para quienes difícilmente el tiempo borrará el triste recuerdo de esta tremenda desgracia.

El joven fallecido era generalmente estimado por su carácter bondadoso y por su trato afable y cortés que le hacían granjearse las simpatías de cuantos le trataban.

En Segovia, ha producido su fallecimiento hondo e infinito pesar, dadas las muchas amistades con que cuentan sus apenados deudos.

Acompañamos en su justo dolor a sus padres don Santiago y doña Dolores; a sus hermanos doña María, don Eleuterio y don Santiago y a su abuelo el excelentísimo señor don Eleuterio Adrados, haciendo extensiva nuestra sincera expresión de sentimiento a los restantes parientes del finado, deseándoles a todos mucha resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida, y pidiendo a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

SEGOVIA RELIGIOSO

Nuestra señora del Perpetuo Socorro

En la iglesia de los PP. Franciscanos tuvo ayer lugar la función principal del solemne novenario que ha venido dedicándose a nuestra señora la Virgen del Perpetuo Socorro.

A las ocho y media fué la misa de comunión que administró el ilustrísimo señor Obispo, siendo muchos los fieles que se acercaron a recibir el Pan Eucarístico.

Hubo misa sacramental a las diez y media, en la que tomaron parte la capilla del convento y el coro angélico.

Ocupó la sagrada cátedra el padre Pedro Orcajo, que pronunció un elocuente y erudito sermón, nutrido de sana doctrina.

El templo se hallaba completamente lleno de fieles.

Por la tarde a las siete salió la procesión haciendo la carrera ya anunciada.

En ella figuraban las insignias de varias asociaciones religiosas y gran número de devotos, sobre todo señoras, que se extendían en dos largas filas.

El cuadro era llevado en hombros de dos ángeles y otros dos que ayudaban a éstos a engalanar con una preciosa guirnalda de flores el manto real de pelus rojo que rodeaba el cuadro, formando, por detrás, una esbelta imagen de talla, siendo coronada por cuatro serafines que sostenían la corona cercada por la preciosa guirnalda que llevaban los referidos ángeles, yendo debajo de éstos el precioso escudo que ostentaba la Archicofradía.

Delante de la imagen marchaban tres niñas vestidas de angelitos y varias niñas y niños vestidas de blanco, y detrás de la misma, las camareras de la Santísima Virgen, la señora presidenta doña Ricarda Romero, viuda de Quintanilla, y demás distinguidas señoras que forman la Junta directiva.

En la presidencia figuraba el alcalde señor Lozano.

También asistió la banda de música «La Popular».

AZUFRE Y SULFATO DE COBRE

de las clases más eficaces para combatir el MILDUI y el OIDIUM de las viñas, de los tomates y de las patatas.

La casa que ofrece precios más ventajosos es la de

PABLO ALVAREZ

Paseo del Prado, núm. 50

MADRID

En las calles de la carrera se agolpaba la multitud al paso de la procesión viéndose igualmente llenos de gente los balcones que lucían vistosas colgaduras. Iba revestido de preste el sabio y digno director de la Archicofradía don Juan José Fernández, a quien felicitamos por el incansable celo que ha desplegado en la organización de este acto religioso.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

- Don A. Chanvín, 741'75 pesetas.
- F. Gallego, 1.920'21.
- M. Berzal, 4.303'31.
- A. Barbe, 8.193'82.
- L. Recuero, 2.250.
- C. López, 10.680.

Señor Tesorero de Hacienda, 157'40.

Recreos y espectáculos

La compañía Borza

Ayer, por la tarde, se despidió del público segoviano, la notable compañía acrobática de los hermanos Borza.

Todos los números que ejecutó esta excelente troupe de consumados gimnastas, fueron muy aplaudidos, especialmente el del toreo cómico a lo Charlot, que dieron mucho los espectadores.

Cine Ideal

Exhibió ayer en este cinematógrafo la película «El signo de la tria» que tantos deseos había por conocer. Mucho al numeroso público que llenaba el local, siendo unánimes los elogios dirigidos a la belleza de esta cinta que posee una sugestiva fuerza avasalladora.

Vecinas del vecindario

El peligro de los perros

El sábado murió un perro a un niño en las alamedas de la Fuencisla. Como esta es la época más favorable para que se registren casos de hidrofobia, sería conveniente que el alcalde señor Lozano dictara las órdenes oportunas a fin de que los perros circulen por las calles con las debidas condiciones de seguridad para el vecindario.

Sucesos en la calle

Muerte repentina

El sábado por la tarde falleció repentinamente cerca de la Puerta de Madrid, en ocasión de ir conduciendo un carro, Pedro de Andrés Agejas, casado, jornalero, de 46 años de edad, que habitaba en la calle de la Sartén, número 10.

Según dictamen médico, falleció de una embolia cerebral y padecía lesión orgánica al corazón.

En el lugar del suceso se personó el juez de instrucción, suplente, don Juan Well.

El cadáver fué trasladado al depósito judicial.

Pastor ahogado

Ayer, de madrugada, fué extraído del río Eresma el cadáver del pastor Juan Gómez que se ahogó al bañarse en la presa de la Cooperativa Eléctrica.

Esta tarde se ha hecho la autopsia del cadáver.

Por un movimiento brusco

Por un movimiento brusco se produjo la distensión del brazo derecho, la niña de diez y ocho meses de edad Angela Gómez.

El accidente ocurrió el sábado último.

Otro herido

También se asistió ayer en la Casa de Socorro a Juan de Santiago, de treinta años de edad, el cual presentaba una herida cortante en el dedo anular de la mano izquierda, ocasionada casualmente cuando se hallaba segando.

Caida

El niño Mariano Galache, de cuatro

años, sufrió una caída anoche, produciéndose una luxación en la mano izquierda. Igualmente se le prestó auxilio en la Casa de Socorro.

SUETOS

Fallecimiento

Ha fallecido, víctima de larga y penosa dolencia, el joven cartero de esta administración principal de Correos don Mariano Martín.

Acompañamos en su justo dolor a la familia del joven finado.

Se recomiendan

las exquisitas y nunca bien ponderadas YEMAS DE SEGOVIA, envueltas en papel plateado, que vende la Confitería Yuste a S. M. el Rey de España.

A recoger documentos

El individuo Eulogio Ortega puede pasar por las oficinas de este Ayuntamiento con objeto de recoger documentos que le interesan.

Decomisos

Esta mañana ha recorrido el alcalde señor Lozano la población inspeccionando y comprobando el peso del pan que se expende, y la leche que en las primeras horas de la mañana entra en la capital, habiendo decomisado bastante cantidad de ambos artículos.

BALNEARIO SEGOVIANO

Baños medicinales de todas clases, duchas, masaje, baños de recreo.

San Francisco, 23

Reedificación de una iglesia

Para la Iglesia de Perogordo se han recibido las siguientes cantidades:

Don Leandro Redondo, una peseta; un caballero, 2; don Juan Delgado, 2; don Germán Herranz, 5; don Fernando Sanz, 1; don Bernardo Aribas, 1; don Simón Navas, adorador nocturno, 1; doña Angela Herrero, 1, una María, 1.

Felipe Barrios

CONSULTA DE MEDICINA DE DOCE A TRES Calle de San Agustín, 10

Sobre un suceso

El niño que atropelló el tren descendente número 33 en la estación de Hontanares seccionándole la mano derecha, y produciéndole erosiones en la cara y diferentes partes del cuerpo, se llama Arturo de Pablos Gilpérez y tiene trece meses de edad.

J. Ramírez

Juan Bravo, 56. Teléfono 14 Enfermedades de los niños Tuberculosis y Medicina general.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles.

Registro civil

Han sido inscriptas en este registro civil, durante las cuarenta y ocho horas últimas, las partidas de defunción de Miguel Herranz Bernardos, de 82 años de edad; Pedro de Andrés Agejas, de 46; Julián Martín Herranz, de sesenta y cuatro, y Mariano Martín Solans, de veintidos.

Nacimientos, ninguno.

Conservas Trevijano

Reconocidas como la 1.ª marca española.

Curan radicalmente la tos las Pastillas BALSAMICAS MARIA.

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpas, 7.

Han de salir victoriosos en esta guerra infernal los que tengan más cañones más dinero y más ZOTAL. Representante en esta y su provincia Antonio Serrano, Juan Bravo, 7 y 9

Información general

La guerra europea Londres bombardeado

Pormenores de la incursión.—El número de víctimas.—Tres aparatos alemanes derribados.

Londres 7.—Cerca de las diez de la mañana fué advertida la población de la llegada de los aeroplanos enemigos por disparos de cañón y por las explosiones de las primeras bombas que arrojaron los alemanes.

El combate aéreo tuvo lugar sobre la misma capital, y la escuadra enemiga, estrechada de cerca, parece ser que quiso desembarazarse rápidamente de las bombas que llevaba antes de huir en dirección Suroeste.

La población obedeció rápidamente las recomendaciones que se le tenían hechas como consecuencia de la incursión del 13 de Junio y permaneció oculta durante el combate.

Sin embargo, algunos curiosos salieron a la calle y otros se situaron en los tejados, no hayendo para ponerse a cubierto más que cuando las bombas empezaban a caer cerca de ellos.

Los aviones enemigos avanzaron formando media luna y bajo la dirección de una máquina colocada en el centro de la formación.

No volaron a gran altura. Cuando llegaron a las barrietas del Norte, el fuego de los cañones ingleses trastornó el orden de la formación.

Dispersados los alemanes, fueron atacados por las ametralladoras de los aparatos británicos.

La escuadra naval aérea que salió en persecución del enemigo le dió alcance a unos 40 millas de la costa Este. Se entabló un violento combate, logrando los ingleses derribar dos aparatos alemanes, que cayeron envueltos en llamas en la desembocadura del Hold.

Otros informes dicen que también fué derribado otro aparato enemigo en el Támesis.

Los aparatos británicos regresaron indemnes a sus bases.

Hasta ahora las víctimas causadas por las incursiones ascienden a 27 muertos y 141 heridos.

Conferencia telefónica

Madrid, 7'50 tardes.

Despachando con el Rey

El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Rey, durante una hora.

También estuvo despachando con su majestad el ministro de Gracia y Justicia.

Ministro enfermo

Se encuentra enfermo el ministro de Estado, señor marqués de Lema.

En la Presidencia

El señor Dato, como de costumbre, recibió a los periodistas en su despacho de la Presidencia.

Dijoles que venía de visitar al Nuncio de Su Santidad, el cual marcha esta tarde a Comillas, donde pasará el verano.

Anunció el jefe del Gobierno que el miércoles habrá Consejo de ministros preparatorio del que tendrá lugar el jueves en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Este mismo día saldrá el Rey para San Ildefonso.

Desmintió los rumores que han circulado, atribuyendo al Gobierno el propósito de declarar el estado de guerra en Cataluña.

No hay motivo—dijo el presidente—para tomar medidas de esa naturaleza.

Espero que las razones que dá el Gobierno a los diputados y senadores catalanes han de convencerles.

Lo raro es que abundan tanto los alarmistas—continuó diciendo el señor Dato—pues los increídulos van escaseando a medida que fallan los pronósticos de los que se dedican a exparcir esa clase de noticias.

Hablando de la censura, dijo que el Gobierno es el primer interesado en que las cosas vuelvan a la normalidad, pero creemos que estos momen-

tos, en los que se lanzan amenazas de formar un nuevo Parlamento para solucionar la cuestión militar y otras de tanta importancia como esa, no son las más oportunas para decretar el restablecimiento de las garantías.

El general Marina

El capitán general de Cataluña cumplimentó hoy al Rey.

Esta noche sale para Barcelona.

Corresponsal.

Ortopédico herniólogo en Segovia

HERNIAS (quebraduras)

desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre etcétera, se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores, pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se constuyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas y brazos artificiales

Consulta en SEGOVIA el día 12 del actual mes de Julio, de diez a una y de cuatro a seis, en el HOTEL COMERCIO Y EUROPEO, por el auxiliar técnico de don Jerónimo Fané Gamell, ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, desde donde enviaremos gratis a médicos y particulares, nuestro libro sobre las HERNIAS.

Ama de cría Se necesita para criar en casa de los padres.

En la Administración de este periódico darán razón.

Se arriendan pastos en el pueblo de Hontanares, para 500 reses lanaras, desde el día 2 de Agosto próximo, hasta el 11 de Noviembre.

Para tratar de los mismos, se entenderán con el Ayuntamiento de dicho pueblo.

Muebles de ocasión

Armarios lino, los hay de caballero; cómodas, aparadores, trincheros desde 25 pesetas, espejos, mesas de comedor desde 16 pesetas, centros desde 3 pesetas, columnas para macetas, mesas de té, lámpara eléctrica, cuatro luces, con tu ipas bombillas y pantalla fantasía, en 22 pesetas; máquinas de coser desde 35 pesetas, garantizadas, todo seminuevo y moderno.

Romero, 6. Compra venta de muebles usados.

A los compradores de vino al por mayor

¿Queréis saber precios de vinos tintos y blancos de cosecheros importantes de NOBLEJAS, MALAGON, OCAÑA, MANZANARES, VALDEPEÑAS y MORATA DE TAJUÑA (estilo de Arganda)? Dirigiros a la

AGENCIA GENERAL

de Comisiones y Representaciones

DE

Antonio Serrano

JUAN BRAVO, 7 y 9 (SOMBRERERIA) SEGOVIA

Se venden

veinticinco balcones de diferentes medidas y dibujos, algunos procedentes de derribos, a precios relativamente económicos.

Razón, en el taller de herrería de Benito Vega, Plata 24.

Se vende

Se vende máquina de hacer medias, buena, con enseñanza.

Razón, calle del Sol, número 6.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

PREPARACION

para las oposiciones próximas de maestras por las señoritas Rosario y Ovidio Cáceres.

Ochoa Ondátegui, número 11.



Punto exclusivo de venta en SEGOVIA Don Francisco M. Marcos — DROGUERIA —

Almacén de pescados

DE Juan José García

Los precios son los siguientes:

PESCADOS FRESCOS	Medida	Precio
Merluzo	150	1'50
Bonito fresco	1'25	1'25
Salmonetes	2'00	2'00
Lubinas	1'75	1'75
Lenguados	2'00	2'00
Lenguadinas	0'90	0'90
Sardinas	0'60	0'60

De la pesquería de JOAN JOSE a mejor en su clase en Segovia. Teléfono número 28 SEGOVIA

El Suizo

GRAN CAFE RESTAURANT

CUBIERTO DEL DIA 10
3 PESETAS
CONSOMÉ JULIANA
HUEVO AL JUGO
MERLUZA A LA MAYONESA
ENTRECOT A LA PROVENZAL
POSTRE
QUESO, FRUTAS
VINO
VALDEPENAS

Botellas vacías

se compran en Santa Bárbara, Cervantes, 21.



Traslado de barbería

El acreditado maestro barbero don Braulio García, que tenía su establecimiento en la plazuela de la Rubia, le ha trasladado por mejora de local, a la calle de Isabel la Católica, número 10, frente a la relojería de don José Mozo.

Hay estufa de desinfección último modelo.

HERNIAS

Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar.

Dr. Campos

MONTERA, 38-MADRID

En Segovia, el día 7 de cada mes, Hotel Fornos.

PARA LAS DAMAS

Carnet de modas

Este verano tienen mucha aceptación las combinaciones de tejidos diferentes, las cuales ofrecen la gran ventaja de utilizar vestidos pasados de moda.

Se ven muchos velos de algodón, muselinas bordadas, linons, éstos últimos adornados a menudo con incrustaciones de encaje.



Para la forma llamada camisa, no es de recomendar la tela blanca, por lo mismo que, cualesquiera que sean sus adornos y su forma, recuerda demasiado la prenda que ha dado nombre a su vestido.

Los colores más en boga son el azul, rosa geráneo, seda cruda, negro y blanco, verde inglés, limón, etcétera y las mezclas ofrecen tonos y contrastes muy chillones. Un poco más de armonía estaría mejor; pero quién se atreve a discutir la moda? En los sombreros la nota más revelante es la de la sencillez.

Las grandes capelinas ensombrecen graciosamente los rostros; una larga cinta que recuerda el tono del vestido se enrolla, al desdén, a la copa. Para las caras finas que resultarían abrumadas por el sombrero grande, se hacen preciosas gorras de paja o de cintas cosidas. Se ven todavía muchas de fieltro, y aun de terciopelo, en pleno verano! Esta fantasía puede estar bien para acompañar a los trajes de playa o de sport; reemplazará este año a las capelinas de muselina y a las grandes campanas de paja.

Vemos ahora algunas toilettes en armonía con las indicaciones precedentes. He aquí un vestido de velo de algodón azul natter. Plegado de arriba a abajo y sostenido en el talle por un cinturón del mismo tejido, no tiene más adorno que un plegado alto de tul puesto de plano al rededor del descote, discretamente redondeado; el mismo plegado forma puños vueltos a la mosquetera. La segunda toilette es de jersey de lana gris. La falda es toda lisa; la chaqueta, de faldones largos, y termina por una banda de jersey blanco formando ribete, destacado. El cuello redondeado, los adornos y el cinturón, que se anuda descuidadamente a un lado son igualmente de jersey blanco.

El sombrero de jersey blanco, rodeado de una banda azul. Pompones de seda blanca.

El tercer modelo es de sarga fina blanca, adornada con muy ligeros bordados de lana de color, marcando el cuello, los lados del corpiño y de la falda. El corpiño cortado bajo los brazos, se continúa con una especie de túnica que desciende hasta el pespunte que rodea la falda. Los fruncidos se sostienen en el talle por medio de un cinturón de seda.

Complemento de esta toilette es el gran sombrero de paja, guarnecido de cinta de fantasía muy alta.

Sabina de BEAUCOUR. París, Junio de 1917.

LAS MUTUALIDADES ESCOLARES

Para la excelentísima Diputación y los Municipios.

La provincia de Segovia, por su proximidad a la corte, donde están todos los

centros del saber, desempeña un papel importante en la marcha progresiva de la Nación; así lo han entendido sus maestros, que, esforzándose en trabajar han conseguido que el número de analfabetos sea menor que en ninguna otra provincia, y, haciendo toda clase de sacrificios, van implantando en sus escuelas las instituciones complementarias de ellas; mas para este asunto, los maestros no son nada, nada significan, si no cuentan, de antemano, con el auxilio de las autoridades. Las que son doctas, como las de la capital, de acuerdo con los maestros, dan impulso a la escuela y sacan a flote de entre las borrascas rutinarias e intelectualistas, en que están sumidas desde hace tanto tiempo, haciendo que esa reunión de niños dirigidos por un maestro que se llama escuela, sea una sociedad jurídica de hecho y tienda a despertar los mejores hábitos y virtudes.

La Mutualidad escolar, esa simpática institución que proporciona lo necesario para cada uno, merced a lo superfluo de todos, esa sociedad en embrión que ya es grande apenas ha nacido, y mejor dicho, antes de nacer; esa madre cariñosa que cuida de sus pequeñuelos cuando se hallan enfermos, socorriéndoles con el subsidio, producto de la economía y constancia del enfermito; esa precursora del niño-hombre que al establecerse o mudar de estado le proporciona un puñado de pesetas con que poder empezar su vida de independencia; esa recompensa que el niño-anciano encuentra cuando sus fuerzas defallecen y no puede ganarse el sustento; esa noble institución que hace desaparecer la pléyade de parásitos que abunda en las naciones cultas, y en fin, esa maestra que en los años escolares hace que la árida teoría de los libros se convierta en amena práctica, que la ciencia de los números se concrete, que a modo de juego se ejercite la sociabilidad, que las ruines pasio-

nes se ennoblezcan y se despierten las virtudes llegando a convertir los pequeños educandos en héroes, sin sacrificarlos... Es el complemento pedagógico sin el cual no hay educación completa en la escuela; es, según dijo don Alvaro López Núñez, el barómetro, la ilustración de los pueblos; es, perdonadme compañeros, la negación de indiferencia de autoridades y maestros.

Pueblos como Martín Miguel, Zamarrama, Ochandoy Aldeanueva del Campaario nos dan buena prueba de que la Mutualidad escolar puede restablecerse en pueblos pobres y miserios, y que esas autoridades han sabido entenderse con el maestro para mirar por el porvenir del pueblo.

Y puesto que en tantos pueblos no se fundan las Mutualidades, ya sea por culpa de las autoridades, ya sea por la de maestro, ya por la de ambos a la vez ¿no podrían las autoridades provinciales hacer algo en su favor? En primer lugar, el señor gobernador civil, bien pudiera recomendar si obligar no puede, que en los presupuestos municipales se incluyera alguna cantidad con que poder bonificar las mutualidades de cada pueblo; esto no solo sería una obra de caridad sino que sería cumplir con una obligación que tienen de procurar por el bienestar de sus futuros vecinos y además darían una muestra de haber entendido la lección que el Estado los da; en una palabra que no eran egoístas, porque egoísmo se necesita, para recibir del Estado una bonificación y no moverse la voluntad de los Municipios hacia el bien de su propio pueblo.

Si esto decimos de los Municipios ¿qué no diremos de la Diputación, término medio entre el Estado y el Municipio? Varios señores diputados saben ya qué grandes beneficios se obtienen con las Mutualidades escolares, y piensan también que si las dieran un impulso, dentro

de poco sería Segovia la provincia que más Mutualidades tuviera.

¿Qué falta, pues, para que Segovia dé una prueba más de su amor a la enseñanza? Falta... lo que en otras, muchas cosas: que alguien lo indique, que se tome con interés, que se piense sobre ello, que se estudien las Mutualidades escolares, que haya un poco de amor hacia el niño desgraciado y pobre, que se sepa que la Mutualidad arranca muchos niños de las garras de la tuberculosis, como la higiene los arranca de las garras de la enfermedad. Si así sucede con esta simpática institución, hagamos de cada niño un higienista para que no degeneren su salud por falta de aseo en esta enfermedad que asola a nuestra patria; arranquemos al niño pobre de la miseria en que está sumido desde antes de nacer, y entonces quizá se tengan que cerrar tantos sanatorios y comedores de caridad como Mutualidades escolares se funden.

Pero dejemos todas estas consideraciones y volvamos a la práctica. La Diputación provincial, copiando a otras entidades de su misma naturaleza, ¿no podría subvencionar con alguna cantidad, por insignificante que fuera, a cada una de las Mutualidades escolares de su provincia?

Esta subvención podría ser anual; pero teniendo en cuenta que al constituirse la Mutualidad es cuando más lo necesita, bien pudiera darse entonces una bonificación mayor, con lo que de un modo indirecto, sería la Diputación la iniciadora de las Mutualidades que se fundaran en la provincia, como lo fué el Ayuntamiento de Segovia de que se fundaran casi todas las de la capital. Y aun suponiendo que no pudiera conceder más que la bonificación de ingreso o institución (podría consistir en 50 o 100 pesetas) quizá fuera suficiente para que en término de un año se iniciara la idea de fundar tan benéfica institución y dentro de pocos fuera Segovia la provincia que más Mutualidades tuviera. De este modo secundaría a los de arriba (el Estado) y daría ejemplo a los de abajo (el Municipio). Un maestro.

LA HOSTERÍA SANGRIENTA

En la cuadra se hablaba igualmente del emigrado y de su compañero.

—Es un país embrujado—decía uno de los palafreneros.—Ningún viajero vuelve. No parece sino que el diablo hace un agujero en la tierra para sacar por allí la garra y los coje por las piernas para zambullirlos en su lida...

En apoyo de esta opinión dijo otro:

—El infierno hierve allí debajo, como en Bains, Bourbonne y Plombières. Esos manantiales de agua salada no tienen, a mi modo de ver, nada de curativos. Dicen que curan una infinidad de enfermedades, pero yo creo que ese detestable sabor tan amargo es efecto de los cristianos que se han dejado atrapar por esas aguas y allí se han liquidado hasta los huesos.

El que había hablado primero, replicó:

—El petimetre de esta mañana debe estar bien provisto de parrás; la maleta pesa más que un mal matrimonio y bien se puede apostar a que contiene algo más que un par de camisas...

—Pues entonces—interrumpió un tercero—su pellejo vale menos que el nuestro, porque el diablo es un astuto zorro que no se las entiende más que con la gente rica.

—Sí, pero hay pistolas en los bolsillos del redingote doblado sobre la maleta...

—El traficante en huevos de Haganau, que pasó por aquí en el mes de Floral, llevaba también pistolas...

—Y toda la justicia de Epinal se ha dado a Barrabás, sin poder jamás averiguar qué ha sido de tal viajero...

—Además, el posadero ya ha prevenido al lechuguino.

—Sí, después de todo, se empeña en seguir adelante, allá me las den todas.

—En último caso, esa es cuenta suya.

Entretanto, el mendigo seguía durmiendo en el banco bajo la ventana del comedor.

En la mesa se espuraba el postrer vaso, lo que se llama vulgarmente el trago de la espuela.

El caballero parecía al presente más tranquilo y satisfecho.

—Espero, camarada—dijo—volveros a ver en las Armoises, donde os precederé mañana: ¿queréis que hagamos lo mismo nosotros?

—¿Qué si quiero?—exclamó Felipe Hattier en toda la expansión de su agradecimiento.—Nada ¡viven los cielos! podría satisfacerme y honrarme tanto. De hoy más, señor marqués, seremos el uno para el otro hasta la muerte...

Desde que sabía que hablaba al hijo desu antiguo amo, había el militar prescindido de la fórmula reglamentaria de ciudadano.

El emigrado contestó:

—Es cosa convenida, cuento con vos y os espero en el castillo.

—Y yo os doy mi palabra de que no tendréis que esperar mucho tiempo, porque no pienso detenerme mucho en Epinal. En cuanto reciba la consigna de mis jefes y me presente a los superiores del tribunal, me largo a todo escape a abrazar a mi Dionisia... A propósito debéis saber que sigue habitando la misma casita que el viejo, la casa del guarda, en los linderos del parque, al pie de la colina... ¡Ah! pero, sobre todo, no anunciéis mi regreso a la hermanita... ¡Cuánto voy a gozar al ver su asombro y su alegría cuando me vea apearne del caballo a la puerta de su modesta vivienda, con mi flamante uniforme y mis charreteras de teriente!

El marqués sacó del bolsillo un reloj de familia, guarnecido de diamantes, y dijo después de consultar la hora:

—Son cerca de las dos; saldré de aquí a las cuatro, a las ocho estaré en Mirecourt y a las once en Vitte, donde pasaré la noche.

Su interlocutor le preguntó: —¿No prolongaréis la jornada hasta las

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja) Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

LA PROTEOFOSFATONA

Plenso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoides.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en preparación con su talle, una perfecta regularidad de líneas. Activa las funciones digestivas y el engorde. Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación. Disminuye los casos de infecundidad. Corta las diarreas anquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorrillos, y atenua la importancia de cualquier enfermedad. Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosas bajas en el ganado de cerda. En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas. Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades. Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia. Para más detalles, dirigirse al Director-Gente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 20 MADRID.

Mercados

ARVALO Trigo, a 17'25 pesetas las 84 lb.

bras Castellanas. Centeno, a 12'00 d. Cebada, a 10'00 y 10'0 d. Algaroba, a 0'50 y 10'75 id. Corresponsal.

ARANDA DE DUERO Trigo, a 16'50 pesetas las 84 libras. Centeno, a 12'00 id. las 90 id. Cebada, a 11'50 id. la fanega. Algaroba, a 12'50 id. id. Lana sin lavar, la arroba, 33'00 id. Corresponsal.

GANTALEJO Trigo, la fanega, 15'50 pesetas. Centeno, id. 12'50 id. Cebada, id. 18'00 id. Algaroba, id. 12'25 id. Avena id. 7'00 id. Corresponsal.

OCASION

Para pago de derechos de testamentaria, se vende magnífico automóvil landolét, marca PANARD, de 4 cilindros; 12-15 H. P. magneto Bosh; carburador cenit con alumbrado eléctrico; completamente nuevo. Sa dá a toda prueba. Costó 30.000 pesetas. Se da por 7.500. Para informes, dirigirse a D ELIAS RODRIGUEZ, P.tales de Fuente Dorada, número 3, 2.º, escalera izquierda, Valladolid.

BALNEARIO DE LIERGANES

(SANTANDER)

Especialísimas aguas para curar y prevenir los CATARROS DE LA NARIZ LARINGE, BRONQUIOS y PULMON, evitar la BRONQUITIS y la TISIS, y curan las CONGESTIONES DEL HIGADO, MATRIZ y RIÑONES. Nuevas e importantes reformas en el Balneario y Hotel. Pedid la guía al administrador del Balneario. GRAN HOTEL DEL BALNEARIO, en comunicación con éste por medio de hermosa y alegre galería. Gran confort. Espacioso comedor con mesas individuales, capilla, salón de fiestas y hermoso parque. Hospedaje desde 9 a 16 pesetas. Pidanse detalles al director del GRAN HOTEL, don Fermín García, Balneario de Liérganes (Santander.)

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finísimas, caramelo suizo, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de Madrid y provincias. Montera 25, Donato Central: 25,